



Resolución Rectoral n.º 1019-2016-UNAP
Iquitos, 26 de agosto de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0362-2016-VRAC-UNAP, presentado el 25 de agosto de 2016, por la vicerrectora académica (VRAC), sobre modificación de Calendario Académico del II Semestre 2016;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0205-2016-UNAP, del 10 de marzo de 2016, se resuelve aprobar el Calendario Académico, correspondiente al primer y segundo Semestre Académico 2016, para su aplicación en el ámbito de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, mediante Oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica (VRAC), solicita al rector modificar el Calendario Académico correspondiente al segundo Semestre Académico 2016;

Que, el calendario académico modificado correspondiente al Segundo Semestre Académico 2016, regirá las actividades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, desde la presentación de solicitudes de reingreso a su facultad hasta la clausura del año académico y graduación;

Que, por los fundamentos expuestos, es conveniente atender lo solicitado por la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el Calendario Académico, correspondiente al segundo Semestre Académico de 2016, aprobado mediante Resolución Rectoral n.º 0205-2016-UNAP, quedando establecido de la siguiente manera:

Segundo Semestre Académico 2016

☛ Presentación de solicitudes de reingreso para Matrícula regular a su Facultad.	Del 15-08 al 29-08-2016
☛ Presentación de solicitudes de cursos de nivelación y Exceso de créditos.	Del 22-08 al 29-08-2016
☛ Pago por matrícula regular y otras tasas educacionales.	Del 05 al 10-09-2016
☛ Publicación de cursos de nivelación aceptados.	Del 05 al 10-09-2016
☛ Consejería y matrícula regular	Del 05 al 10-09-2016
☛ Inicio de clases	12-09-2016
☛ Presentación de solicitudes de reingreso para matrícula Extemporánea a su Facultad.	Del 12 al 20-09-2016
☛ Pago por matrícula extemporánea.	Del 21 al 27-09-2016
☛ Matrícula extemporánea	Del 21 al 27-06-2016
☛ Retiro y/o reinscripción de cursos	Del 03 al 07-10-2016
☛ Presentación de solicitudes para licencia de estudios. (Incluye justificación) a su Facultad.	Del 29-08 al 19-12-2016
☛ Juegos deportivos interfacultades.	Domingos 23-10-06 y 13-11-2016
☛ Evaluaciones de medio semestre e ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica.	Del 07 al 11-11-2016
☛ Retiro de cursos	Del 14 al 18-11-2016
☛ Retiro total del semestre.	Del 14-11 al 14-12-2016
☛ Último día de clases.	26-12-2016
☛ Evaluaciones de fin de semestre.	Del 26 al 30-12-2016
☛ Ingreso de notas de fin de semestre al Sistema de Gestión Académica.	Del 02 al 06-01-2017
☛ Examen de aplazado.	Del 06 al 10-01-2017
☛ Ingreso de notas de examen de aplazado al Sistema de Gestión Académica.	Del 06 al 11-01-2017



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1019-2016-UNAP

- ☞ Informe al Vicerrectorado Académico del 1º y 1º puesto (Orden de mérito) por Facultades y clausura del año Académico y graduación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0205-2016-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Perla Magnolia Vásquez Da Silva
RECTORA (e)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,SG,EPG,Fac.(14),OGA,OGP,OGRH,OGAA,OGEBU,OGEPU,OGSG,OII,Asunt.Acad-Fac.(14),BC,Upp,Arch(2) mpc.